GS-2025- **/DISAN**

BOGOTÁ 05 AGO 2025

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201430-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 JULIO 2025**	**Hasta**	**31 DE JULIO 2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 182 del 21 de noviembre 2023, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA,** obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201430-24**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL grupo 2)
Contratista	PROMED QUIRURGICO E U

Representante legal	**RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN**
Valor inicial del contrato	**$ 271.270.342,00**
Valor adiciones del contrato	**$135.500.000,00**
Valor total del contrato	**$ 406.770.342,00**
Plazo de ejecución inicial	**8 MESES Y 3 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**28 de Diciembre 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31 de Marzo 2025**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**1 DE ABRIL DE 2025**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**29 DE AGOSTO DE 2025**
Adiciones	**001**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	**001**
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN		ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	GRUPO 2 SISTEMA PARA FIJACION TORACICA Y LUMBAR POSTERIOR ABIERTA Y MINIMAMENTE INVASIVA	TORNILLO POLIAXIAL	TORNILLOS POLIAXIALES PARA FIJACION TRANSPEDICULAR PERMITIENDO TODAS LAS MANIOBRAS DE CORRECCION. MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO: 4.0 MM-7.5 MM LONGITUD: 25 MM-65 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
2		TORNILLO MONOAXIAL o EQUIVALENTE Y(SI PLICA AL SISTEMA)	TORNILLOS MONOAXIALES PARA FIJACION TRANSPEDICULAR PERMITIENDO TODAS LAS MANIOBRAS DE CORRECCION. MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO: 4.5 MM-7.5 MM LONGITUD: 25MM-50MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
3		TORNILLO UNIPLANAR O (EQUIVALENTE DE ACUERDO AL SISTEMA)	TORNILLOS UNIPLANARES PARA FIJACION TRANSPEDICULAR PERMITIENDO TODAS LAS MANIOBRAS DE CORRECCION. MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO: 4.5 MM A 7.5 MM LONGITUD: 25MM A 50MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
4		TOPE DE SEGURIDAD SI LO REQUIERE	TORNILLO Y/O TOPE UNICO DE SEGURIDAD PARA FIJACION TRANSPEDICULAR MATERIAL: TITANIO DIAMETRO: 5.5 MM LONGITUD: STANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
5		BARRAS	BARRAS PARA FIJACION TRANSPEDICULAR PERMITIENDO TODAS LAS MANIOBRAS DE CORRECION. MATERIAL: TITANIO O CROMOCOBALTO DIAMETRO: 5.0 MM. A 6,5 MM LONGITUD:300MM-600MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
6		CONECTOR DTT	CONECTORES TRANSVERSOS PARA FIJACION TRANSPEDICULAR MATERIAL: TITANIO LONGITUD: AUTOAJUSTABLE DE ACUERDO A LA LONGITUD REQUERIDA. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
7		CONECTOR BARRA A BARRA	CONECTORES BARRA A BARRA : EN PARALELO EN LINEA ABIERTOS Y / O CERRADOS MATERIAL: TITANIO. PRESENTACION: ESTERIL NO ESTERIL	SI	
8		TORNILLO DE REDUCCION O SU EQUIVALENTE	TORNILLO DE REDUCCION O SU EQUIVALENTE DE ACUERDO AL SISTEMA DE PARA FIJACION TRANSPEDICULAR. MATERIAL: TITANIO DIAMETRO:4.5 MM-7-5 MM LONGITUD: 30MM- 55 MM	SI	

			PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL		
9		TOPE DE TORNILLO DE REDUCCION SI APLICA	TOPE UNICO DE SEGURIDAD PARA TORNILLO DE REDUCCION POLIAXIAL DE LISTESIS CUANDO APLIQUE MATERIAL: TITANIO LONGITUD: STANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
10		TOPE DE SEGURIDAD TORNILLO SI APLICA	TOPE UNICO DE SEGURIDAD PARA TORNILLO TRANSPEDICULAR. MATERIAL TITANIO Y /O CROMO-COBALTO LONGITUD: STANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
11		GANCHO LAMINAR.	GANCHO LAMINAR PARA FIJACION ANCHOS Y ANGOSTOS. MATERIAL: TITANIO. LONGITUD: ESTANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
12		GANCHO LAMINAR EN OFFSET	GANCHO LAMINAR EN OFFSET PARA FIJACION ANCHOS Y ANGOSTOS. MATERIAL: TITANIO. LONGITUD: ESTANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
13		GANCHO PEDICULAR	GANCHO PEDICULAR PARA FIJACION. MATERIAL: TITANIO LONGITUD:E STANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
14		TORNILLO PARA FIJACION ILIACO	TORNILLO ILIACO POLIAXIAL Y/O ANGULADO PARA FIJACION ILIACA. MATERIAL TITANIO DIAMETRO:6.0 MM – 8.5 MM LONGITUD: 60MM-100MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
15		CONECTOR ILIACO	CONECTOR PARA TORNILLO ILIACO CERRADO O ABIERTO PARA FIJACION ILIACA. MATERIAL TITANIO PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
16		TOPE ILIACO	TOPE PARA TORNILLO ILIACO MATERIAL: TITANIO LONGITUD:STANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
17		CAJA FUSION INTERSOMATICA TIPO TLIF	TIPO BALA Y BANANA MATERIAL: TITANIO Y/ O PEEK CAJA PARA FUSION INTERSOMATICA LUMBAR TRANSFORAMINAL TIPO BALA. MATERIAL: PEEK. ALTURA: 6.0 MM-15MM. ANGULACION: 5 A 15 GRADOS LONGITUD: 22MM- 36 MM PRESENTACION: ESTERIL.	SI	
18		SUSTITUTOS OSEOS	SUSTITUTOS OSEOS PARA ESCOLIOSIS DE PRESENTACION: DE 30 CC DE 50 CC	SI	
19		TORNILLO MULTIAXIAL FENESTRADO	TORNILLO CANULADO Y FENESTRADO POLIAXIAL PARA FIJACION TRANSPEDICULAR MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:4.5 MM – 7.0 MM LONGITUD: 30MM-55M PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
20		TORNILLO DE SEGURIDAD	TORNILLO Y/O TOPE UNICO DE SEGURIDAD PARA TORNILLO CANULADO Y FENESTRADO POLIAXIAL. MATERIAL: TITANIO DIAMETRO: 5.0-MM – 6. 0 MM LONGITUD: ESTÁNDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
21		TORNILLO CANULADO POLIAXIAL	TORNILLO CANULADO POLIAXIAL PARA FIJACION TRANSPEDICULAR MINIMAMENTE INVASIVA MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:4.5 MM – 7.0 MM LONGITUD: 30MM-55MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	

22		BARRAS	BARRA PRECURVADA Y / O RECTA.PARA TORNILLO CANULADO Y FENESTRADO MATERIAL: TITANIO DIAMETRO:5.0 MM – 6.0 MM LONGITUDES DIFERENTES DESDE 35MM HASTA 260 MM. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
23		CEMENTO CON MEZCLADOR	CEMENTO OSEO COMPUESTO POR METILMETACRILATO , ALTA VISCOSIDAD , TEMPERATURA HASTA 50 °C MEZCLADOR PARA CEMENTO (si lo requiere)	SI	
24		CANULA PERCUTANEA	CANULA PERCUTANEA, DE PUNTA BISELADA PARA ACCESO PEDICULAR DESECHABLE MATERIAL: ACERO INOXIDABLE. CALIBRE: 3 MM a 10 MM LONGITUD: ESTÁNDAR PRESENTACION: ESTERIL	SI	
25		CANULA PARA INYECTAR CEMENTO	CANULA PARA INYECTAR CEMENTO METALICAS O PLASTICAS COMPATIBLES CON EL SISTEMA	SI	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (213) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (29) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 406.770.342,00**	100%
Valor total de las entregas	$ 406.752.007,00	99,99%
Valor total facturado	$406.752.007,00	99,99%

Valor facturado pendiente de pago	$65.767.282,00	16,16 %
Valor pagado	$ 340.984.725,00	83,82%
Valor pendiente de entrega	$ 18.335,00	0,004 %

b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
05	$65.767.282,00	31 DE JULIO/2025	$65.767.282,00	PQFE 55927	Pendiente	Pendiente	Pendiente

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____

Capitán **NAYUDY GONZALEZ SIERRA**
Responsable del servicio de Neurocirugía HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201430-24**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Sup.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, JULIO 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201430-24
Constancia de recibido No.	5
Contratista:	PROMED QUIRURGICOS
NIT del contratista:	900.026.143-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$271.270.342,00 + 135.500.000,00
Plazo de ejecución:	28/12/2024 al 29/08/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E)

Fecha de entrega certificada:	31 JULIO 2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2)	$65.767.282,00	$65.767.282,00		$65.767.282,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
PQFE 55927	24 JULIO 2025	$65.767.282,00		$65.767.282,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$65.767.282,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2)	X	

CT. NAYUDY GONZALEZ SIERRA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA (E)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Responsable del impuestos sobre las Ventas IVA - No Autorretenedores. Grandes Contribuyentes ICA Bogota - Res. DDI-023769 Nov 29/2021

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764069019333 que habilita desde PQFE 40001 hasta PQFE 65000. Desde 15/04/2024 y vence 15/04/2026

PROMED QUIRÚRGICOS
NIT 900.026.143-2

CLIENTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
NIT 830067597 4
DIRECCION CR 59 26 21
TELEFONO 2202147
CIUDAD Bogota D.C.

NOMBRE PACIENTE STOCK ODC
HISTORIA CLINICA 0
FECHA DE CX 24/07/2025
CIRUJANO JORGE TORRES MANCERA
OC. Y/O AUT. 96-8-201430-24
HOSPITAL CX HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA BOGOTA

PQFE 55927

FECHA FACTURA 25/07/2025 14:41:45

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO DIAS	FORMA DE PAGO
24/08/2025	30	Credito

	Ref.	DESCRIPCIÓN	IVA	Valor IVA	Nº. LOTE	CANT.	VR. UNIT.	TOTAL
1	57-5203-105510	Socore Prebent Rod Ø5.5 L.106	0%	0	N/A	4	476.198,00	1.904.792,00
2	57-5203-140153	Socore Laminar Lumbar Hook + Standard Locking Screw	0%	0	N/A	4	992.544,00	3.970.176,00
3	57-5203-140152	Socore Pedicle Medium Hook + Standard Locking Screw	0%	0	N/A	5	992.544,00	4.962.720,00
4	57-5303-330690	SOCORE Iliac Connector Screw L.90	0%	0	N/A	4	1.005.497,00	4.021.988,00
5	57-5202-400410	DIVA TLIF Rotating Cage S.10	0%	0	N/A	6	2.311.980,00	13.871.880,00
6	57-0013-020130	ZELLEGRAFTS FRAGM. ESPONJOSO CHIPS 4-10 mm 1 pc/30cc	0%	0	N/A	6	4.084.161,00	24.504.966,00
7	57-5203-050640	Socore Cannulated Polyaxial Screw Ø6x40 + Standard Locking Screw	0%	0	N/A	10	1.253.076,00	12.530.760,00

Promed Quirúrgicos DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN

FIRMA DEL EMISOR

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 24 JUL 2025
NOMBRE Raquibel Perdomo
HORA Recibo Factura
08:45

OBSERVACIONES	TOTAL ITEMS	SUBTOTAL	65.767.282,00
	7	IVA	0,00
SON: SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE		TOTAL FACTURA	65.767.282,00

ESTE DOCUMENTO PRESTA MERITO EJECUTIVO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO ART.774 DEL C:CO EXIGIBLE A SU VENCIMIENTO Y CAUSA UN INTERES DE MORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 884 C.CO.

DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO VALOR

Recibido y Aceptado por el Cliente

BOGOTÁ D.C
Teléfono: +57 (601) 221 45 99
Móvil: + (57) 315 200 72 94

BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)
Teléfono: + 57 (605) 312 51 93
Móvil: + (57) 318 593 21 64

BUCARAMANGA (SANTANDER)
Teléfono: + 57 (605) 312 51 93
Móvil: + (57) 318 868 47 99

CALI (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono: + 57 (602) 577 06 43
+ 57 (602) 373 24 24
Móvil: + (57) 318 356 89 48

CARTAGENA (BOLÍVAR)
Teléfono: + 57 (605) 643 06 75
Móvil: + (57) 317 423 21 48

IBAGUE (TOLIMA)
Móvil: + (57) 317 403 59 97

MEDELLIN (ANTIOQUIA)
Móvil: + (57) 317 515 16 89

NEIVA (HUILA)
Teléfono: + 57 (608) 871 68 51
Móvil: + (57) 316 471 93 00

VALLEDUPAR (CESAR)
Teléfono: + 57 (605) 582 85 52
Móvil: + (57) 316 471 93 00

PEREIRA (RISARALDA)
Móvil: + (57) 316 618 8574

WWW.PROMED.COM.CO

CUFE: 4f5dade0124d372078620743dcb15e0e274aee945628d4d353ee72888b5c2d8bfaa75a844478ef22d7ec091f5a84daf1 --Expedición: 25/07/2025 07:44 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

PROMED
QUIRÚRGICOS

Bogotá, 31 de julio de 2025

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Bogotá

Asunto: CARTA ACLARATORIA A LA FACTURA PQFE 51520 DE 2025

Respetados Señores:
Reciban un cordial saludo en nombre de nuestra compañía y en especial en nombre propio.

A continuación, se listan las referencias y descripciones equivalentes que aparecen en la factura No **PQFE 55927** para los fines pertinentes del proceso de facturación correspondientes a los ítems descritos en el contrato No 96-8-201430-24

GRUPO	ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO SEGÚN LA FACTURA NUMERO
2	5	BARRAS	57-5203-105510	Socore Prebent Rod ?5.5 L.106
	11	GANCHO LAMINAR	57-5203-140153	Socore Laminar Lumbar Hook + Standard Locking Screw
	13	GANCHO PEDICULAR	57-5203-140152	Socore Pedicle Medium Hook + Standard Locking Screw
	14	TORNILLO FIJACION ILIACO	57-5303-330690	SOCORE Iliac Connector Screw L.90
	17	CAJA DE FUSION INTERSOMATICA TIPO TLIF	57-5202-400410	DIVA TLIF Rotating Cage S.10
	18	SUSTITUTO OSEO	57-0013-020130	ZELLEGRAFTS FRAGM. ESPONJOSO CHIPS 4-10 mm 1 pc/30cc
	19	TORNILLO CANULADO POLIAXIAL	57-5203-050640	Socore Cannulated Polyaxial Screw ?6x40 + Standard Locking Screw

Atentamente,

Angie K Bautista.

Angie Bautista
Asesor Comercial
Promed quirúrgicos EU

PROMED QUIRÚRGICOS

En calidad de Revisor Fiscal de
PROMED QUIRÚRGICOS E.U.
Nit. 900.026.143-2

CERTIFICO:

Que la organización PROMED QUIRURGICOS E.U., identificada con NIT 900.026.143-2, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de Salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

PROMED QUIRURGICOS E.U. se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de junio de 2025.

2. Aporte de salud correspondientes al mes de julio de 2025.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de julio de 2025, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____
JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO
Revisor Fiscal
T.P. 139.811-T
C.C 79.741.551

©HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. de 31 de julio de 2025
Hora: 08:30 horas
Lugar: ESTERILIZACION HOCEN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 31 de julio del año 2025 se reúnen en la central de esterilización del HOCEN, los señores CAPITAN NAYUDI GONZALEZ SIERRA RESPONSABLE SERVICIO DE NEUROCIRUGIA Y JEFE CENTRAL DE ESTERILIZACION SUPERVISORA DEL CONTRATO y ANGIE BAUTISTA Asesora Comercial de PROMED QUIRÚRGICOS con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201430-24, suscrito con la firma PROMED QUIRÚRGICOS

Contrato No. 96-8-201430-24 del 2024 y Modificación 001 del 2025.

Plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de agosto del 2025

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BARRAS	4	N/A	$476.198	$1.904.792
2	GANCHO LAMINAR	4	N/A	$992.544	$3.970.176
3	GANCHO PEDICULAR	5	N/A	$ 992.544	$4.962.720
4	TORNILLO FIJACION ILIACO	4	N/A	$ 1.005.497	$4.021.988
5	CAJA DE FUSION INTERSOMATICA TIPO TLIF	6	N/A	$2.311.980	$13.871.880
6	SUSTITUTO OSEO	6	N/A	$4.084.161	$24.504.966
7	TORNILLO CANULADO POLIAXIAL	10	N/A	$1.253.0763	$12.530.7610
SUBTOTAL					$65.767.282

IVA	$0
TOTAL	$65.767.282

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____ Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___ Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] NÚMERO [] CERTIFICADOR []

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN: SI [] +NO [x] NÚMERO []

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA: SI [] NO [X] NÚMERO []

CTO. 96-8-201430 del 2024 PROMED **QUIRÚRGICOS. FACT. PQFE 55927**

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
CT	NAYUDI GONZALEZ	SERVICIO NEUROCIRUGIA	RESPONSABLE SERVICIO NEUROCIRUGIA	
CT	NAYUDI GONZALEZ	CENTRAL DE ESTERILIZACION	JEFE CENTRAL DE ESTERILIZACION	
SRA.	ANGIE BAUTISTA	PROMED QUIRÚRGICOS	REPRESENTANTE	AngieKBautistaS

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No. DE CONBTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
31/07/2025		X	BARRAS	Socore Prebent Rod ?5.5 L.106		2015DM0013964	IIB	4	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA
31/07/2025		X	GANCHO LAMINAR	Socore Laminar Lumbar Hook + Standard Locking Screw		2015DM0013964	IIB	4	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA
31/07/2025		X	GANCHO PEDICULAR	Socore Pedicle Medium Hook + Standard Locking Screw		2015DM0013964	IIB	5	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA
31/07/2025		X	TORNILLO FIJACION ILIACO	SOCORE Iliac Connector Screw L.90		2015DM0013964	IIB	4	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA
31/07/2025		X	CAJA DE FUSION INTERSOMATICA TIPO TLIF	DIVA TLIF Rotating Cage S.10		2015DM0013964	IIB	6	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA
31/07/2025		X	SUSTITUTO OSEO	ZELLEGRAFTS FRAGM. ESPONJOSO CHIPS 4-10 mm 1 pc/30cc		2015DM0013964	IIB	6	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA
31/07/2025		X	TORNILLO CANULADO POLIAXIAL	Socore Cannulated Polyaxial Screw ?6x40 + Standard Locking Screw		2015DM0013964	IIB	10	31/08/2025	PROMED QUIRURGICOS	PQFE 55927	96-8-201430-24	ANGIE BAUTISTA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE

C.C. DE:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/10/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900026143	PROMED QUIRURGICOS E U

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 67 43 17 Teléfonos: 2214599

Dirección electrónica: contabilidad@promed.com.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/02/2018

Matrícula Mercantil:01483075 Fecha inicio de Actividades: 20/05/2005 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3250 - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
26/05/2005	1483091	PROMED QUIRURGICOS	KR 65 A 4 G 66	2214599

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/12/2021	C.C.	1014186485	CESAR AUGUSTO BAIN BELTRAN	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2018	C.C.	79741551	JAVIER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTELBLANCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2018	C.C.	80239914	RAFAEL ERNESTO AVILA BAIN	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Consecutivo	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE CONTRIBUYENTE
2020	NIT	901124481	FRAS-LE PANAMERICANA S.A.S
2021	NIT	899999054	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
2022	NIT	860054781	IRON MOUNTAIN COLOMBIA S.A.S.
2023	NIT	830062005	INVERSIONES ESTEBAN Y CIA S EN CS
2024	NIT	860003437	CENTRAL S A S
2025	NIT	860043504	CENTRO COLOMBIANO DE LA PRODUCTIVIDAD LTDA CENCOLPRO LTDA
2026	NIT	900674442	GRUPO INMOBILIARIO HAMBURGO S A S
2027	NIT	830111206	INVERBAC S.A.
2028	NIT	800213836	CONSTRUCTORA TOMINA Y CIA. S.A.
2029	NIT	860000332	LINCOLN SOLDADURAS DE COLOMBIA LTDA
2030	NIT	830079490	INMOBILIARIA ROYAL S A S
2031	NIT	800199514	SOCIEDAD OPERADORA S.A.S. OPESA
2032	NIT	800185781	AEROREPUBLICA S A
2033	NIT	811021765	ST. JUDE MEDICAL COLOMBIA LTDA
2034	NIT	830125537	GRUPO KALA S A
2035	NIT	860012340	FRACO FABRICA COLOMBIANA DE REPUESTOS AUTOMOTORES S.A. FRACO S. A.
2036	CC	17150359	ARQUIMEDES ARIAS JOYA
2037	NIT	800202510	BOOKS AND BOOKS LTDA
2038	NIT	900374554	FYCO TELECOMUNICACIONES SAS
2039	NIT	900413541	BLEC SAS
2040	NIT	900090715	IMPORTADORA SUPERIOR S A S
2041	NIT	901033590	PUIG COLOMBIA S A S
2042	NIT	830094877	DEVELOP S.A.S.
2043	NIT	890300684	RECKITT BENCKISER COLOMBIA SA
2044	NIT	860065995	ROPSOHN LABORATORIOS SAS
2045	NIT	800159219	PARABOR COLOMBIA SAS
2046	NIT	900742658	SAVAKE COLOMBIA S A S
2047	NIT	900026143	PROMED QUIRURGICOS E U
2048	NIT	860048429	AGROEXPORT DE COLOMBIA S A S
2049	NIT	890319797	COMPANIA COLOMBIANA RECICLADORA S.A.S
2050	NIT	900223930	CONSTRUCTORA CORCEGA S.A.S.
2051	NIT	860080273	INVERSIONES INMOBILIARIAS VENDOME LTDA